



ANMAT

Boletín PARA Consumidores

ANMAT RESPONDE **Un servicio para todos**

El programa ANMAT RESPONDE es un servicio orientado a informar sobre la situación de los medicamentos que Usted consume. Para ello, cuenta con una base de datos con todas las especialidades medicinales y los laboratorios registrados a nivel nacional. ANMAT RESPONDE también recibe consultas de hospitales, profesionales e instituciones públicas y privadas de todo el país, relacionadas con el área de salud, con el objetivo de controlar los medicamentos que se adquieren a través de compras y licitaciones.

Consultas que usted puede hacer a ANMAT Responde

¿Qué laboratorio elabora el producto?

¿El medicamento...está registrado en ANMAT?

Necesito saber qué medicamento contiene la droga...

El producto...¿es una especialidad medicinal o un suplemento dietario?

El laboratorio...¿se encuentra habilitado?

Línea gratuita: 0800-333-1234

Fax: (011) 4340-0800 int. 1159

E mail: responde@anmat.gov.ar

EL SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO (SUH): **ESTÉ PREVENIDO**

El Síndrome Urémico Hemolítico (SUH) es una afección poco frecuente, pero cuya incidencia ha venido aumentando en todo el mundo desde la década de 1980. En la Argentina se registran en promedio unos 350 casos por año, de los cuales entre un 25 % y un 30% puede derivar en una insuficiencia renal crónica. En su etapa aguda, su mortalidad es del 2 al 5,6%. Por ese motivo, teniendo en cuenta las graves consecuencias que puede provocar, presentamos a continuación, en formato de pregunta y respuesta, la información básica que es necesario conocer sobre el SUH, a fin de que los consumidores puedan adoptar los recaudos necesarios,

¿Cuál es la bacteria causante de la enfermedad?

Escherichia coli es el nombre dado a una gran familia de bacterias. Aunque la mayoría son inofensivas, algunos tipos pueden enfermarnos, como la E. coli productora de toxina Shiga. Ésta puede causar una diarrea sanguinolenta que, usualmente, se cura sola, pero que puede complicarse y desarrollar insuficiencia renal aguda en niños (Síndrome Urémico Hemolítico o SUH) y trastornos de coagulación en adultos (Púrpura Trombocitopénica Trombótica o PTT). La complicación afecta particularmente a niños, ancianos y a aquellos que, por padecer otras enfermedades, tienen su sistema inmunológico deprimido. En algunos casos, puede provocar la muerte.

¿Cuáles son los síntomas que presenta el SUH?

Los síntomas que pueden presentarse incluyen diarrea, dolores abdominales, vómitos y otros más severos como diarrea sanguinolenta y deficiencias renales. En caso de padecer cualquiera de ellos, debe consultarse inmediatamente al médico. El período de incubación de la enfermedad es de 3 a 9 días.

¿Qué alimentos pueden estar contaminados con esta bacteria?

Carnes picadas de vaca y aves sin cocción completa (ej.: hamburguesas), salame, arrollados de carne, leche sin pasteurizar, productos lácteos elaborados a partir de leche sin pasteurizar, aguas contaminadas, lechuga, repollo y otros vegetales que se consumen crudos.

¿Cómo llega la Escherichia coli productor de toxina Shiga a los alimentos?

La E. Coli productor de toxina Shiga se encuentra frecuentemente en el intestino de animales bovinos sanos y otros animales de granja, y llega a la superficie de las carnes por contaminación con materia fecal durante el proceso de faena o su posterior manipulación. Las carnes picadas son uno de los productos de mayor riesgo. Esto se debe a que, durante el picado, la bacteria pasa de la superficie de la carne al interior del producto, donde es más difícil que alcance la temperatura necesaria para eliminarla durante la cocción.

Pero no solamente puede encontrarse en las carnes sino también en el agua, la leche sin pasteurizar y las verduras, que pueden contaminarse por contacto con las heces de estos animales (por ejemplo: las verduras por riego con aguas servidas, la leche durante el ordeño, etc.).

¿Qué medidas de prevención pueden adoptarse?

Pueden adoptarse las siguientes medidas:

- Cocinar la carne completamente, en especial la carne picada y los productos elaborados

con ella (no deben quedar partes rosadas o rojas en su interior).

- Lavarse las manos con agua y jabón después de ir al baño, antes de manipular alimentos y después de tocar alimentos crudos.

- Lavar bien las frutas y verduras.

- Consumir leche pasteurizada.

- Consumir agua potable; ante la duda, hervirla o agregar dos gotas de lavandina por litro de agua, agitar y dejar reposar 30 minutos.

- Evitar la contaminación cruzada entre alimentos crudos y cocidos.

CUIDADO CON EL BOTULISMO INFANTIL

El Botulismo es una enfermedad producida por una bacteria llamada Clostridium Botulinum la cual, en condiciones ambientales adversas, adopta una forma latente (espora botulínica) con capacidad para germinar y producir sustancias altamente tóxicas para el sistema nervioso (neurotoxina botulínica).

Esas esporas pueden existir en el polvo y en el suelo, y contaminar ciertos alimentos. Las verduras, las especias, las hierbas, los téis y la miel pueden contener naturalmente esporas de Cl. botulinum. Éstas no resultan dañinas para un individuo sano (niños mayores o adultos) con un elevado nivel de acidez gástrica y bacterias protectoras en sus intestinos. Sin embargo, en los lactantes (menores de 1 año) pueden originar el llamado Botulismo Infantil o Botulismo del Lactante. Cuando estos niños consumen esporas botulínicas, ellas infectan, germinan y liberan la toxina botulínica en el colon. Allí es absorbida, pasa a la sangre y se une a los nervios periféricos. Los síntomas observados incluyen: constipación, letargo, falta de apetito, falta de expresión en el rostro, dificultad para tragar y, ocasionalmente, falla respiratoria. En casos severos, causa parálisis flácida.

Algunos padres endulzan el chupete de sus bebés en miel. Esta práctica incrementa el riesgo de contraer la enfermedad en niños de menos de 1 año, ya que recién a esa edad desarrollan la flora

intestinal del adulto, capaz de antagonizar el crecimiento de las esporas de *C. botulinum* y la generación de toxinas.

Es por esto que SE RECOMIENDA:

*Lavar y cocinar adecuadamente todas las verduras que le suministre a su bebé.

*No dar miel ni alimentos que la contengan a niños menores de 1 año de edad.

*Mantener las manos de sus niños adecuadamente higienizadas.

*Controlar que no se lleven a la boca alimentos u objetos que hayan estado en contacto con la tierra.

**SI CONSUME MÁS DE UN
MEDICAMENTO A LA VEZ ;TENGA
CUIDADO!**

Existen situaciones en las cuales el paciente, por encontrarse afectado por determinadas dolencias o por estar bajo el cuidado de más de un profesional, consume simultáneamente más de un medicamento. En estos casos, es necesario tomar ciertos recaudos porque los fármacos, al mezclarse, podrían producir las llamadas interacciones medicamentosas, con los consecuentes riesgos para la salud.

Decimos que hay interacción, en un sentido amplio del término, cuando un medicamento no ejerce el efecto esperado como consecuencia de la presencia de otro medicamento, de un alimento o de una condición clínica que modifica su eficacia, pudiendo causar tanto efectos secundarios (reacciones adversas) inesperados como una disminución o un incremento de su acción.

Un ejemplo de la producción de un evento adverso como consecuencia de una interacción entre medicamentos puede ocurrir en el caso de que una persona se encuentre consumiendo una medicación contra el insomnio y le indiquen un antihistamínico para controlar una reacción alérgica. La mezcla de ambos puede entorpecer sus reacciones hasta el punto en que conducir un automóvil o manejar algún tipo de maquinaria pueden convertirse en una tarea de riesgo, tanto para el paciente como para su entorno.

Asimismo, si a una persona hipertensa, que requiere una medicación para controlar su presión arterial, le indican también un descongestivo nasal debido a que presenta simultáneamente una rinitis estacional o un estado gripal, su empleo indiscriminado podría acarrearle una crisis hipertensiva.

Por otra parte, también el consumo simultáneo de un medicamento con determinados alimentos puede provocar efectos positivos, como favorecer la absorción del fármaco, o negativos, impidiendo dicha absorción. Las interacciones *medicamento - alimento* son muy diversas y pueden variar desde un aumento de la toxicidad del fármaco hasta anular su efectividad. Por lo tanto, es imprescindible que el paciente cumpla con las indicaciones especificadas por su médico y con las condiciones de administración que aparecen en el prospecto. Así, cuando se expresa que el medicamento debe tomarse “*en ayunas*”, ello significa que debe consumirse al menos una hora antes de comer o dos horas después de haber terminado. Y cuando se indica que debe administrarse “*con las comidas*”, quiere decir que debe tomarse durante o inmediatamente después de comer; el consumo de un medicamento en estas circunstancias se recomienda en ciertas ocasiones para disminuir las molestias gástricas que pueda causar o para favorecer su absorción.

Además, debemos tener presente que, del mismo modo que determinados alimentos influyen en la absorción de un medicamento, también puede presentarse la situación inversa. Por ejemplo, el uso continuado de laxantes puede impedir la absorción de las vitaminas liposolubles de un determinado alimento. También el consumo habitual de café o té en grandes cantidades puede impedir la absorción del hierro, tanto proveniente de un alimento (ej.: carne) como de los suplementos de hierro administrados por vía oral.

Una pregunta que nos hacemos habitualmente es si resulta saludable tomar bebidas alcohólicas mientras se consume un determinado fármaco, debiendo contestarse esta pregunta con una rotunda negativa. En este sentido, es necesario considerar que el alcohol étlico puede modificar

de forma importante el efecto de los medicamentos. El metabolismo se altera de manera diferente cuando el consumo de alcohol es agudo o crónico, disminuyendo o potenciando la acción del remedio.

Recomendaciones útiles

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, le brindamos las siguientes recomendaciones, a fin de que pueda evitar cualquier tipo de trastorno derivado de las interacciones entre medicamentos, o entre éstos y determinados alimentos:

Consulte y converse con su médico o farmacéutico acerca de los medicamentos que usted consume. Cuando su médico le recete un nuevo remedio, méncionele todos los que usted toma, ya sea con receta médica o de venta libre, e infórmele acerca de los suplementos dietéticos, vitaminas, productos botánicos, minerales y derivados herbáceos que consume.

No olvide mencionar a su médico qué tipo de alimentos Ud. consume habitualmente, a fin de que el profesional pueda tener en cuenta esta realidad en el momento de la prescripción.

Lea con detenimiento el prospecto del medicamento indicado, prestando especial atención a las contraindicaciones e interacciones.

Antes de tomar un nuevo medicamento, pregúntele a su médico o farmacéutico lo siguiente:

* ¿Puedo tomarlo con otras medicinas o suplementos dietéticos?

* ¿Debo evitar ciertos alimentos, bebidas u otros productos?

* ¿Qué debo conocer sobre las posibles interacciones de medicamentos que pueden producirse en este caso concreto?

Recuerde que, algunas veces, diferentes medicamentos de venta libre pueden contener el mismo ingrediente o “principio activo”, que es la sustancia natural o sintética contenida en un medicamento, que provoca que éste cumpla con el efecto farma-

cológico para el cual fue autorizado para su consumo. Si usted está tomando más de una medicina simultáneamente, tenga en cuenta que ambas podrían contener el mismo principio activo y, por lo tanto, consumir una mayor cantidad de la dosis recomendada, con el consecuente riesgo.

El conocimiento de los ingredientes también es importante para evitar posibles reacciones alérgicas. Teniendo en cuenta estas pautas, usted aprenderá más acerca del cuidado de su salud y propenderá al uso seguro y racional de los medicamentos.

LENTES DE CONTACTO **RECOMENDACIONES DE LA ANMAT**

Se sugiere a los usuarios de lentes de contacto, observar las siguientes precauciones:

*Lavar sus manos con agua y jabón y secarlas correctamente (con toalla de papel) antes de manipular las lentes de contacto.

*Seguir estrictamente las indicaciones de su médico oftalmólogo en cuanto al modo de uso de las lentes de contacto.

*Seguir las indicaciones de limpieza y almacenamiento proporcionadas por su médico y por el fabricante de la solución de limpieza en sus instrucciones de uso.

*Cuidar la higiene del estuche de sus lentes y reemplazarlo por uno nuevo cada 3 a 6 meses.

*Quitarse las lentes y consultar inmediatamente a su médico oftalmólogo en caso de experimentar enrojecimiento, dolor ocular, lagrimeo, fotofobia, visión borrosa, secreción o inflamación.

*Se recomienda limpiar las lentes de contacto frotándolas y enjuagándolas con la solución de limpieza, para minimizar el número de gérmenes y disminuir el riesgo de infección.

Ante cualquier duda se aconseja la consulta a su médico oftalmólogo.
ANMAT RESPONDE 0800-333-1234